

EXENTO

DECRETO №

6745

/13.-

ARICA, 04 de junio de 2013.-

VISTOS:

- a) Memorándum No. 84, de fecha 29 de mayo de 2013, de Gabinete Alcaldía.
- b) Registro N° 9149 de fecha 30 de mayo de 2013, de la Secretaría Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

ENTREGASE al señor Obispo de Arica, Monseñor HECTOR VARGAS BASTIDAS, la llave de la ciudad de San Marcos de Arica, en Homenaje por sus nueve años de Obispo Diocesano de la ciudad.

La Secretaría de Comunicaciones y Eventos, procederá a efectuar la publicación correspondiente.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, Relaciones Públicas y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
CALVALDE DE ARICA

ON PICASTILLO GALLEGUILOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FN//CRCG/scv.-

SECRETARIA MUNICIPAL